

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1784-2005

CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE, 2005.

ARTICULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario ha sido informado que el Rector Titular, MBA. Rodrigo Arias, no ha podido ingresar al país por razones de malas condiciones del tiempo, lo cual no le permite asistir a la presente sesión.
2. El MBA. Luis Guillermo Carpio, ha informado que el señor Rector le ha solicitado, vía telefónica, que presente ante el Consejo Universitario la solicitud de la prórroga de su nombramiento como Rector interino.

SE ACUERDA:

Prorrogar el nombramiento interino del MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector a.i., hasta que el MBA. Rodrigo Arias regrese al país.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se acoge la propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con la discusión del Plan – Presupuesto 2006, y SE ACUERDA:

1. Continuar con la discusión del tema del Plan – Presupuesto 2006, en la sesión de hoy.

2. No tomar el acuerdo final el día de hoy, sin la presencia del señor Rector Titular, por respeto a él, y sin conocer la propuesta alternativa que va a presentar.
3. Lo anterior, sin detrimento de poder someter a consideración y votación otros temas afines que no sean el acuerdo final.
4. Fijar como fecha límite de votación del Plan – Presupuesto del 2006, el próximo 14 de octubre.
5. Si se convocara a sesión extraordinaria para analizar el Plan – Presupuesto 2006, sólo se podrá realizar si están presentes todos los miembros del Consejo Universitario; en caso contrario, en la sesión ordinaria de la próxima semana.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio SEP-247-2005 del 23 de setiembre del 2005 (REF. CU-442-2005), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita la compra del tiquete aéreo para que la Sra. Sandra Araya Umaña, profesora del curso “Seminario Educación y Género” del Doctorado Latinoamericano en Educación, viaje a República Dominicana.

SE ACUERDA:

Autorizar a la Dra. Sandra Araya Umaña, Profesora del curso “Seminario Educación y Género” del Doctorado Latinoamericano en Educación, para que viaje a República Dominicana, del 27 de noviembre al 4 de diciembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – República Dominicana – San José.
- Fecha de salida del país: 27 de noviembre del 2005
Fecha de regreso al país: 4 de diciembre del 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Dirección de Sistema de Estudios de Posgrado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio Becas-300-055 del 6 de setiembre del 2005 (REF. CU-454-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 640-2005, Art. XI, del 31 de agosto del 2005, en relación con la solicitud del M.Ph. Miguel Angel González, para participar en el Congreso Internacional "Calidad y Acreditación Internacional en la Educación Internacional a Distancia".

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del M.Ph. Miguel Angel González Castañón, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el Consejo Internacional "Calidad y Acreditación Internacional en la Educación Internacional a Distancia", que se realizará en la ciudad de Loja, Ecuador, del 16 al 20 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Guayaquil – Loja - Guayaquil – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$725 (setecientos veinticinco dólares), equivalente a cinco días.
- Fecha de salida del país: 15 de octubre, 2005.
Fecha de regreso al país: 21 de octubre, 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce oficio Becas-300-055 del 6 de setiembre del 2005 (REF. CU-456-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 640-2005, Art. XI, del 31 de agosto

del 2005, en relación con la participación del MBA. Carlos Morgan Marín, en el Congreso Internacional "Calidad y Acreditación Internacional en la Educación Internacional a Distancia".

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del MBA. Carlos Manuel Morgan Marín, Vicerrector de Planificación, en representación oficial de la Universidad, en el Consejo Internacional "Calidad y Acreditación Internacional en la Educación Internacional a Distancia", que se realizará en la ciudad de Loja, Ecuador, del 16 al 20 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Guayaquil – Loja - Guayaquil – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$870 (ochocientos setenta dólares), equivalente a 6 días.
- Fecha de salida del país: 15 de octubre, 2005.
Fecha de regreso al país: 21 de octubre, 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R-499-2005 del 6 de octubre del 2005 (REF. CU-459-2005), suscrito por MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector a.i., en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2005.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 2-2005, excepto lo que se indica en relación con la Dedicación Exclusiva, para lo cual se le solicita a la Administración que dirija esos recursos a otras actividades de carácter institucional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4-a)

CONSIDERANDO QUE:

En diferentes sesiones del Consejo Universitario se le ha manifestado a la Administración la importancia de que las propuestas de modificación del Plan Operativo Anual se hagan paralelamente con las inclusiones de los presupuestos.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Oficina de Presupuesto que toda propuesta de modificación presupuestaria que presente al Consejo Universitario, debe incluir la correspondiente modificación del Plan Operativo Anual.
2. Solicitar a la Dirección Financiera que vele porque esta disposición se cumpla.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe nota del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-441-2005), suscrita por la Sra. Rosa Amen Chen, en la que solicita el reconocimiento de anualidades laboradas para la administración pública, y en caso denegatorio, que se le dé por agotada la vía administrativa.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Oficina Jurídica la solicitud e la Sra. Rosa Amen, con el fin de que analice este caso en forma integral y brinde un dictamen al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota del 23 de setiembre del 2005 (REF. CU-435-2005), suscrita por el Sr. Gerardo López Mora, Técnico de Audio del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el que solicita el agotamiento de vía administrativa.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica la solicitud del Sr. Gerardo López, para que analice su caso de manera integral y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio CR.2005-791 del 28 de setiembre del 2005 (REF. CU-443-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1410-2005, Art. I, inciso 4), del 21 de setiembre del 2005, referente al reclamo planteado por la Licda. Nuria Leitón García.

SE ACUERDA:

1. Analizar en Plenario la situación planteada por la Licda. Nuria Leitón.
2. Remitir el caso de la Licda. Leitón a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el fin de que analice la acción que ha aplicado la Oficina de Recursos Humanos, contra derechos consolidados de algunos funcionarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio CR.2005-806 del 3 de octubre del 2005 (REF. CU-458-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1411-2005, Art. I, inciso 3), del 26 de setiembre del 2005, sobre la Licitación Pública 01-2005.

SE ACUERDA:

Acoger la recomendación del Consejo de Rectoría, y se declara infructuosa la Licitación Pública 01-2005 "Adquisición de un terreno en Cartago".

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 9)**

Se conoce oficio ORH-RS-05-0576 del 3 de octubre del 2005 (REF. CU-457-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que en el primer concurso interno para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, se postularon dos candidatos.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda a publicar nuevamente el concurso interno para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 10)**

Se recibe correo del 29 de setiembre del 2005 (REF. CU-445-2005), suscrito por la Sra. Gabriela Mora, del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, en el que solicita audiencia, para que una delegación del Consejo del SINAES informe sobre la labor que están llevando a cabo.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que coordine la visita de la delegación del Consejo del SINAES al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 11)

Se recibe oficio de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 182-2005, Art. IV del 29 de setiembre del 2005 (CU-CPDA-2005-071), en el que informa que las sesiones ordinarias de esa Comisión se trasladan para los viernes a las 3:00 p.m., durante el mes de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 12)

Se recibe oficio V.P.91-2005 del 29 de setiembre del 2005 (REF. CU-449-2005), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que solicita prórroga para el cumplimiento del acuerdo de la sesión 1770-2005, Art. IV, inciso 2), sobre los requerimientos del CONED.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga a la Vicerrectoría de Planificación, para que presente el informe solicitado en sesión 1770-2005, Art. IV, inciso 2), sobre el CONED, a más tardar el 31 de octubre del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 13)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Arnoldo Fonseca Castro, padre de la compañera Duney Fonseca Loaiza, funcionaria del Centro Universitario de Guápiles, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 13-a)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Henry Carvajal Ugarte, hermano del compañero Marvin Calvo Montoya, Director del CONED, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**